

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR
S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 15 de Abril de 2015, a las 15H30, en la dirección ubicada en El Telégrafo 506 y El Nacional, se encuentra el señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías Schlumberger Investment Services B.V., y Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V., únicos accionistas de SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de las compañías SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Nombramiento de Comisario y Auditores;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el Señor Michael Veintimilla.

Se encuentra también el comisario de la compañía, quien ha sido convocado para esta junta.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2014. El representante de los Accionistas por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda, Auditores Externos de Saxon Energy Services del Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

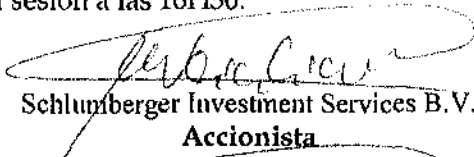
Nombramiento de Comisario y Auditores.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Lcdo. Orlando Espinosa como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la compañía a la compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda. Para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año.

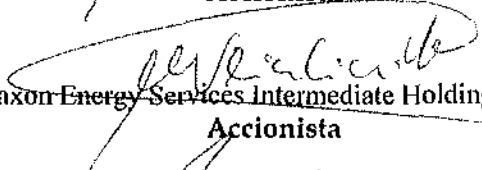
Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad contable de USD \$ 1'014.818,06 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$ 1'143.461,74. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 549.930,39. Los accionistas resuelven destinar este valor a la constitución de una reserva facultativa.

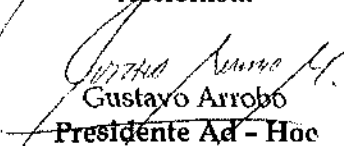
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionista, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 16H30.


Schlumberger Investment Services B.V.

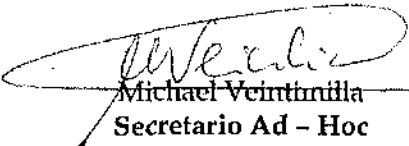
Accionista


Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.

Accionista


Gustavo Arrobo

Presidente Ad - Hoc


Michael Veintimilla

Secretario Ad - Hoc